

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CIERRE 2013

I. ANTECEDENTES

En el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control a los recursos del Sistema General de Participaciones (Decreto 028 de 2008), en el año 2010 la administración departamental adoptó un plan de desempeño para el sector educación, el cual fue reformulado hasta julio de 2014 ante la evidencia de cumplimientos parciales en las actividades incluidas en dicho plan.

En año 2012 los ingresos y gastos totales del departamento mostraron un decrecimiento real de 7%, cerrando así la vigencia con un superávit presupuestal de \$38.696 millones, que se explicó principalmente por el efecto de los recursos de balance en la estructura presupuestal de la entidad. Por otra parte, la entidad no reportó operaciones de crédito público y reitero el incumplimiento al límite de los gastos de funcionamiento de la Contraloría Departamental.

El sector descentralizado presentó un déficit fiscal total de \$3.057 millones, adicionalmente las entidades presentaban problemas de liquidez y niveles de endeudamiento considerables con relación a su estructura patrimonial.

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

A. Sector Central

De acuerdo con la información suministrada por la administración del Departamento del Amazonas, al término del año 2013 la planta de personal estaba conformada por 416 cargos, de los cuales 88 eran de carrera administrativa (21%), 285 provisionales (69%), 15 vacantes (4%), 27 de libre nombramiento y remoción (6%) y 1 de elección popular.

Por niveles, 14 pertenecían al directivo (3%), 4 al asesor (1%), 43 al profesional (10%), 29 al técnico (7%), 325 al asistencial (78%) y 1 de elección popular. Por otra parte, el departamento contaba con 105 pensionados.

B. Sector Descentralizado

Al término del año 2013 el Departamento del Amazonas reportó que el sector descentralizado estaba compuesto por 2 entidades: una Empresa Social del Estado (E.S.E.) perteneciente al sector salud y un establecimiento público del sector recreación y deporte.

Tabla 1

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -LETICIA	SALUD
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN - INDEPORTES AMAZONAS	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: CGN

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Aclaración metodológica.

Con el propósito de lograr una comprensión adecuada de la forma en que funcionan las finanzas de la ET, es necesario entender lo siguiente:

- a) Una parte de los ingresos y gastos reportados en la ejecución presupuestal de la ET se originó en realidad en la vigencia anterior. Es el caso de los recursos del balance, como el superávit, que se incorporan en el nuevo presupuesto, y también es el caso del denominado rezago presupuestal que la mayor parte de las ET llevan en un registro aparte que algunos denominan como presupuesto de reservas.
- b) Para los recursos de regalías se sigue un sistema presupuestal diferente del que rige para los otros recursos. Se caracteriza entre otros aspectos, por la vigencia bienal, lo cual implica que 2013 es apenas una parte de la vigencia que solo termina y tiene cierre presupuestal en 2014 y; porque sigue el método de caja en su ejecución, lo cual significa que el gasto solo se entiende ejecutado con el pago, de manera que lo que se comprometió en una vigencia pero no se pagó en la misma vigencia se debe llevar al presupuesto de la vigencia en que se produce el pago. En el caso del ingreso, el recaudo en el presupuesto solo se produce previa aprobación de los proyectos por los OCAD, aunque ya hayan sido girados a las cuentas de la ET.
- c) La ley de regalías dispone que las ET incorporaran en un capítulo independiente de su presupuesto, que es anual, el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR), que es bienal.
- d) La importancia que tienen las regalías como fuente de ingreso y de financiación del gasto territorial es muy significativa, razón por la cual un análisis del comportamiento de las finanzas territoriales que solo involucre las fuentes y usos diferentes de las regalías resultaría incompleto e insuficiente.

Por las razones anteriores, a continuación se intenta un análisis que integra las diferentes fuentes de financiación y “corrige” sus diferentes modalidades de presupuesto para hacerlas comparables, de manera que el lector pueda formarse una idea aproximada del origen de los recursos que las ET tuvieron a su disposición para comprometer gastos en el año 2013 y de la dinámica que tuvieron esos gastos, cuidando de separar el componente de rezago (entiéndase de vigencia anterior) de unos y otros para evitar sobrestimaciones a la hora de comparar entre una vigencia y la anterior.

A. Ingresos Diferentes a Sistema General de Regalías - SGR

Al término de la vigencia fiscal 2013 los ingresos totales del departamento ascendieron a \$149.687 millones, de los cuales el 77% fueron recaudos del periodo y 23% correspondieron a disponibilidades de caja originadas en vigencias anteriores y que fueron incorporadas en el presupuesto del 2013¹.

Frente al periodo fiscal 2012, los ingresos totales presentaron un incremento real de 6%, que se explicó esencialmente por el ritmo de crecimiento de las transferencias, pues representaban el 66% de los recaudos de la vigencia (Ver Tabla 2). En ese sentido, pese a que el departamento mostró avances en el recaudo propio (los ingresos tributarios y no tributarios crecieron 16%), la estructura de ingresos de la entidad evidencia dependencia fiscal sobre las transferencias, en especial de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP).

¹ Los recursos del balance no incluyen los ingresos que amparan reservas presupuestales, sin embargo es de resaltar que en la vigencia 2013 el departamento incorporó \$6.970 millones por dicho concepto, suma que representa un incremento real de 76% frente al 2012, lo que evidencia que la entidad ha tenido dificultades en la ejecución de los recursos programados presupuestalmente en vigencias anteriores.

Tabla 2

INGRESOS DIFERENTES A SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Tributarios y no tributarios	8.517	10.087	16%	6%	7%
Transferencias	86.822	98.878	12%	63%	66%
Ingresos de capital	5.092	6.462	24%	4%	4%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	37.873	34.260	-11%	27%	23%
RECAUDOS DEL AÑO	138.304	149.687	6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En lo que concierne a los ingresos tributarios, durante la vigencia fiscal 2013 presentaron un crecimiento real de 14% frente a la vigencia anterior (ver Tabla 3), dinámica que se explicó principalmente por los incrementos en los recaudos por concepto de impuesto al consumo de cerveza y estampillas, pues en su conjunto representaron el 61% del esfuerzo fiscal del departamento y por ende diluyeron el decrecimiento de ingresos que son importantes en su estructura tributaria, como por ejemplo el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco.

Tabla 3

INGRESOS TRIBUTARIOS 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Vehículos automotores	35	29	-19%	0%	0%
Registro y anotación	338	351	2%	4%	4%
Impuestos al consumo	4.752	4.088	-16%	58%	43%
Licores	1.515	681	-56%	18%	7%
Cerveza	1.642	1.877	12%	20%	20%
Cigarrillos y tabaco	1.596	1.530	-6%	19%	16%
Sobretasa a la gasolina	436	496	12%	5%	5%
Estampillas	2.636	3.947	47%	32%	41%
Otros impuestos	47	642	1249%	1%	7%
TOTAL	8.244	9.553	14%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte, el departamento recaudó \$535 millones por concepto de ingresos no tributarios, los cuales presentaron un crecimiento real de 92%, que se explicó esencialmente por los ingresos sobre los derechos de explotación de juegos de suerte y azar, y participación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables.

Respecto a los ingresos de capital, el departamento percibió recursos por \$6.462 millones, revelando entonces un incremento real de 24% frente al año 2012 (ver Tabla 2), dado especialmente el desahorro que realizó la entidad en el FONPET para financiar el pago del pasivo pensional del sector educación.

B. Ingresos del SGR

En el primer año del bienio 2013-2014 el departamento incorporó ingresos por \$7.592 millones, monto que refleja una dinámica importante frente al cierre del año 2012, toda vez que la entidad dispuso de mayores recursos para financiar los proyectos de inversión aprobados por el OCAD (ver Tabla 4).

Tabla 4

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR 2012 – 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
A. Ingresos incorporados	325	7.313	2108%	100%	96%
B. Disponibilidad Inicial	0	280	N/A	0%	4%
Saldos no comprometidos	0	280	N/A		
Partidas que respaldan compromisos pendientes de pago	0	0	N/A		
TOTAL INGRESOS SGR (A+B)	325	7.594	2192%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En suma, una vez incluidos los recursos del SGR, los ingresos totales del departamento durante la vigencia 2013 ascendieron a \$157.279 millones, de los cuales \$115.427 millones (73%) fueron recaudos realizados en el periodo, \$34.260 millones (22%) correspondieron a disponibilidades de caja de vigencias anteriores y \$7.592 millones (5%) fueron recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR).

C. Gastos

En la vigencia fiscal 2013 los gastos del Departamento del Amazonas fueron de \$115.267 millones, de esta suma se destinó la mayor parte en inversión, pues concentró el 83% de los compromisos totales frente al 17% que se ejecutó en gastos vinculados con el funcionamiento de la entidad territorial (ver Tabla 5).

Con respecto al año 2012 y en términos reales, los gastos totales del departamento se incrementaron 14%, comportamiento que se explicó principalmente por la dinámica de la inversión, pues pese a que registró un crecimiento inferior a los gastos de funcionamiento, por su representatividad en la estructura de gastos de la entidad fueron determinantes para revelar el impulso mencionado en los gastos de la vigencia (ver Tabla 4).

Tabla 5

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Funcionamiento	14.412	19.356	32%	14%	17%
Inversión	84.939	95.713	11%	85%	83%
Servicio de la deuda	257	197	-25%	0%	0%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	99.609	115.267	14%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

No obstante, es importante mencionar que los gastos vinculados con la ejecución de reservas presupuestales del departamento² presentaron un crecimiento real de 257%³, lo que evidencia dificultades o ineficiencias administrativas en la ejecución de los recursos, toda vez que en su mayor parte representan compromisos de inversión que no fueron obligados en la vigencia en que se planificó el gasto.

Por otro lado, en el primer año del bienio 2013-2014 el departamento ejecutó \$6.370 millones, monto que representa un crecimiento importante frente a los compromisos de inversión del 2012 que fueron financiados con recurso del SGR (ver Tabla 6).

Tabla 6

COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR 2012 - 2013 -2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
Inversión. Compromisos nuevos del año	45	6.369	13820%	100%	100%
Servicio de la deuda SGR	0	0	N/A	0%	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	45	6.370	13821%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento del departamento sumaron \$19.356 millones, de los cuales el 97% fueron causados por el nivel central y el restante 3% por las Secretarías de Educación y Salud⁴. Frente a la vigencia inmediatamente anterior crecieron 32% en términos reales, dado el ritmo de ascenso que presentaron todos los componentes vinculados con el funcionamiento de la entidad territorial (ver Tabla 7).

La composición de los gastos de funcionamiento mostró una leve variación, considerando que en periodo de análisis fueron más representativas las transferencias corrientes (subieron nueve puntos porcentuales frente al año 2012), situación que se explica principalmente por el abono de \$2.658 millones que realizó la entidad para financiar el pasivo pensional del sector educación.

Tabla 7

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 - 2013

Sin incluir sectores de educación y salud

secretarías de educación y salud/1

valores en millones de \$

millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones		Vigencia
	2012	2013	2013/2012	2012	2013	2013
Gastos de personal	5.326	5.747	6%	38%	31%	264
Gastos generales	2.318	2.804	19%	17%	15%	311
Transferencias	6.326	10.230	59%	45%	54%	0
TOTAL	13.970	18.781	32%	100%	100%	575

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

² En la ejecución presupuestal del departamento se identifican cuentas bajo a la denominación "Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", las cuales posiblemente resumen la ejecución de reservas de reservas presupuestales, es decir, compromisos que afectaron presupuestos de vigencias anteriores y que fueron obligados en el 2013. Operaciones que no siguen los principios dispuestos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

³ Ejecutó reservas presupuestales por \$5.895 millones frente a \$1.622 millones en el año 2012.

⁴ Se debe tener en cuenta que el análisis solo incluye los gastos de funcionamiento de las Secretarías de Educación y Salud que fueron financiados con la cuota de administración del SGP y el 25% de las rentas cedidas, respectivamente.

Con relación a los gastos de inversión⁵, durante la vigencia 2013 el departamento realizó compromisos presupuestales por \$102.083 millones, de los cuales el 94% fueron financiados con recursos diferentes al SGR.

Respecto al año fiscal inmediatamente anterior, los gastos totales de inversión crecieron 18% en términos reales, comportamiento que se explicó principalmente por la dinámica de los compromisos de inversión sin SGR, cuya variación anual fue de 11%. Al considerar la inversión por sectores, se observa que los compromisos vinculados con educación y salud incidieron de manera sustancial en el ritmo de crecimiento global, dada su representatividad (50% y 30%, respectivamente) dentro de la estructura de gastos del departamento (ver Tabla 8).

Vale subrayar que el crecimiento real de 9% que presentó la inversión en salud se explica en parte por el incremento en la financiación provista por el SGR, pues del total de compromisos amparados por dicha fuente, el departamento invirtió el 54% en el sector mencionado.

Tabla 8

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES 2012 – 2013

valores en millones de \$

Sector	Vigencia						Variación Real
	2012			2013			
	Sin SGR	SGR	Total	Sin SGR	SGR	Total	2013/2012
Educación	43.069	0	43.069	50.207	341	50.548	15%
Salud	27.025	0	27.025	26.724	3.432	30.156	9%
Agua Potable	5.878	0	5.878	8.626	0	8.626	44%
Vivienda	148	0	148	644	0	644	326%
Vías	2.980	0	2.980	3.612	889	4.501	48%
Otros Sectores	5.373	0	5.373	5.901	1.707	7.608	39%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	466	0	466	0	0	0	-100%
Fortalecimiento de los OCAD	0	45	45	0	0	0	-101%
TOTAL	84.939	45	84.984	95.713	6.369	102.083	18%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Frente a la composición de la inversión total del Departamento del Amazonas, la mayoría de los compromisos causados en el periodo fiscal 2013 se financiaron con recursos diferentes a SGR, particularmente con los provenientes del Sistema General de Participaciones; sin embargo, una parte de la inversión sectorial se financió con los recursos SGR aprobados por el OCAD, especialmente en los sectores de salud, vías y otros (ver Gráfico 1).

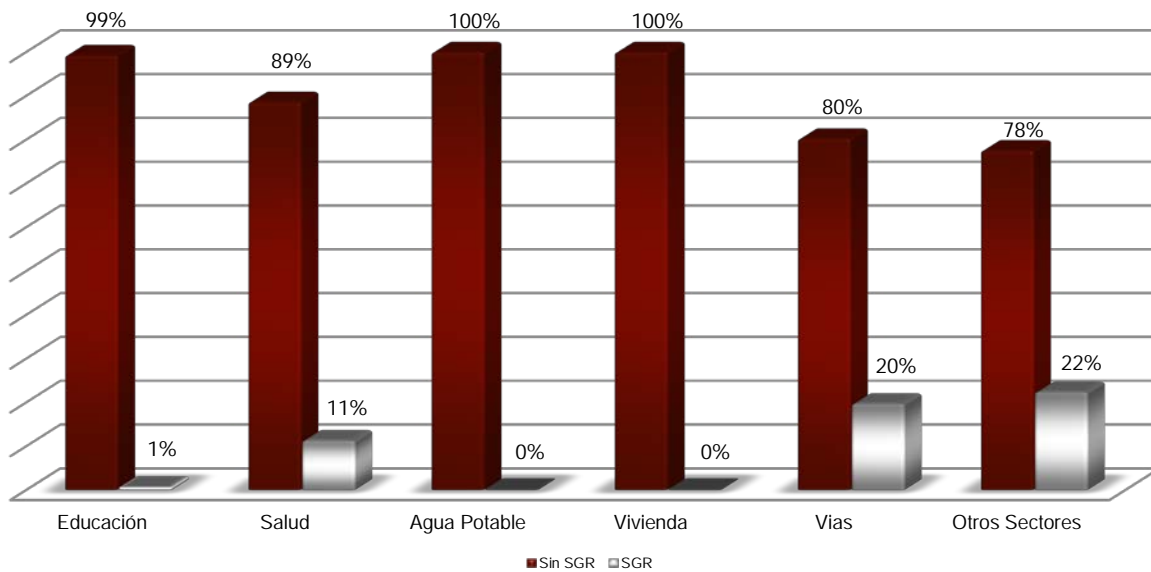
Por otro lado, en lo concerniente al servicio de la deuda, es de anotar que en la vigencia 2013 el departamento comprometió \$197 millones por concepto de bonos pensionales (\$101 millones) y aportes al fondo de contingencias de las entidades estatales (\$96 millones) en el marco de la Ley 448 de 1998.

En suma, en el año 2013 los gastos totales del departamento sumaron \$121.636 millones, de los cuales el 95% correspondieron a compromisos del año sin SGR y el 5% fueron compromisos causados bajo las disposiciones normativas del Sistema General de Regalías.

⁵ Corresponde a gastos operativos y a formación bruta de capital en sectores sociales.

Gráfico 1

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES 2013



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

D. Balance Financiero

Al cierre de la vigencia fiscal 2013 el Departamento del Amazonas registró un superávit fiscal de \$160 millones, esto es 81% menos que la vigencia anterior, comportamiento que fue consecuencia del incremento en el desbalance de las cuentas de capital, que finalmente diluyó el ritmo de crecimiento que presentó el balance corriente (ver Tabla 9).

Al considerar en el análisis de la vigencia las partidas de financiamiento⁶, el departamento registra un resultado presupuestal superavitario de \$34.420 millones, hecho que evidencia la importancia de los recursos del balance en la dinámica presupuestal del departamento en la vigencia 2013.

Tabla 9

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

Concepto	valores en millones de \$	
	Vigencia	
	2012	2013
Resultado balance corriente	11.065	14.738
Resultado balance de capital	-10.242	-14.578
Déficit o superávit fiscal	823	160
Financiamiento	37.873	34.260
Endeudamiento neto	0	0
Recursos del balance	37.873	34.260
RESULTADO PRESUPUESTAL	38.696	34.420

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁶ Está constituido por el endeudamiento neto y los recursos del balance sin incluir reservas presupuestales. A diferencia de los informes de vigencias anteriores, estos recursos no fueron considerados como ingresos de capital, considerando que corresponden a recursos de crédito y/o propios de la entidad territorial pero que se originaron en vigencias anteriores (superávit de fiscal y cancelación de reservas) y que le permitieron a la entidad financiar compromisos durante la vigencia fiscal 2013.

Ahora bien, como se mencionó al comienzo de este capítulo, el objetivo es incorporar en el análisis de la vigencia el efecto del SGR, pues ello permite tener una mejor comprensión de la situación financiera la entidad territorial. Como se observa en la tabla 10 al finalizar el primer año del bienio 2013-2014, el departamento presentó un superávit parcial de \$1.223 millones.

Tabla 10

RESULTADO SGR 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2012	2013 - 2014 (Parcial)
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad Inicial)	325	7.594
(-) Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	45	6.369
RESULTADO SGR	280	1.225

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En lo que respecta a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2012 y ejecutadas en el año 2013, el departamento presentó un excedente de \$1.075 millones (ver Tabla 11), lo que vislumbra ineficiencias en la ejecución de los recursos, dado el incremento que se observa en la incorporación de ingresos que amparan reservas que no son totalmente ejecutadas en la siguiente anualidad y que por tanto generan distorsiones sobre el presupuesto de la entidad materializadas en la acumulación de compromisos por más de una vigencia fiscal.

Tabla 11

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2012 -2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2012	2013
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	3.889	6.970
(-) Ejecutadas por funcionamiento	62	27
(-) Ejecutadas por inversión	1.560	5.868
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	2.267	1.075

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En conclusión, durante la vigencia fiscal 2013 los recaudos del Departamento del Amazonas no fueron sustancialmente mayores a los compromisos del periodo. Sin embargo, al incorporarse los recursos del balance se observa un cambio importante en el resultado presupuestal de la entidad, lo que demuestra la incidencia que han venido teniendo estos recursos en la estructura financiera del departamento. Por otra parte, llama la atención el ritmo de ascenso que presentaron las reservas presupuestales, es decir, los excedentes de recursos que son consecuencia de compromisos que afectaron el presupuesto del año 2012, pero que al término de la anualidad 2013 no habían sido totalmente ejecutados.

E. Deuda Pública

Durante la vigencia fiscal 2013 el Departamento del Amazonas no registró desembolsos ni amortizaciones de deuda financiera.

F. Balance Contable

La información contable pública del Departamento del Amazonas revela que con corte al 31 de diciembre de 2013 su situación financiera se resume por activos valorados en \$308.232 millones, pasivos por \$96.773 millones y patrimonio por \$211.459 millones.

En lo que concierne a los activos, frente al año 2012 presentaron un crecimiento nominal de 5%, que se explicó principalmente por el aumento del efectivo (11%) y otros activos (33%), cuentas que representan el 16% y 65%, respectivamente, del total de

los activos de la entidad. Por su parte, los pasivos registraron un incremento nominal de 6%, dado esencialmente el aumento de los pasivos estimados (12%), pues estas obligaciones constituyen el 89% del pasivo total. Así las cosas, el patrimonio o activos netos del departamento reportaron un variación positiva de 5%.

En lo que se refiere al análisis de la estructura financiera del departamento, al término del ejercicio fiscal 2013 registró activos corrientes por \$95.378 millones, cifra que representó el 38% de los activos totales; entre tanto, reveló pasivos corrientes por \$26.313 millones, monto que representó el 27% de las obligaciones totales (ver Gráfico 2).

Así las cosas, la razón corriente y prueba ácida evidencian que por cada peso que la entidad adeudaba en el corto plazo, contaba con \$3.6 y \$1.9, respectivamente, para financiarla. Indicadores que muestran que en las últimas dos vigencias la entidad ha contado con margen de maniobra suficiente para hacer frente a sus obligaciones corrientes (ver Gráfico 3).

Gráfico 2

COMPARACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

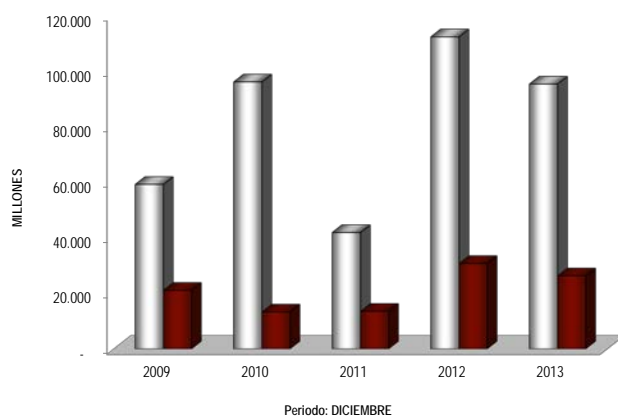
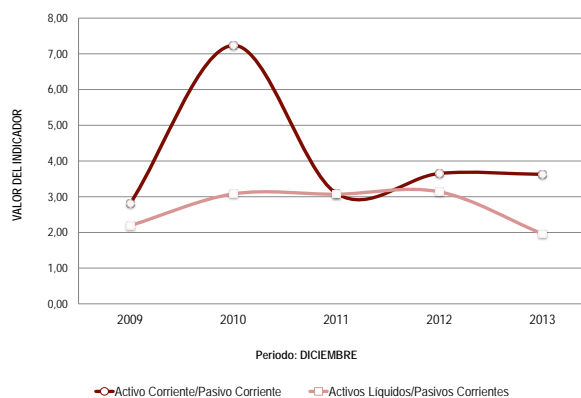


Gráfico 3

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al incorporar en el análisis de liquidez el pasivo no financiero de vigencias anteriores⁷ y el rezago presupuestal constituido al cierre de la vigencia fiscal 2013, se observa que el departamento contaba con recursos adicionales por \$35.175 millones. Lo que evidencia que la estructura financiera de la entidad no presentaba problemas de solvencia (ver Tabla 12).

Tabla 12

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA

CONCEPTO	Millones de \$
	2013
Activos Líquidos /1	51.517
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	2.509
Menos: Obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia /3	2.454
Disponibles o faltantes para financiar obligaciones ciertas	46.554
Menos: Compromisos pendientes de ejecución al cierre de la vigencia /4	11.379
Disponibles o faltantes final	35.175

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración.

/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales.

/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia.

/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción durante la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

⁷ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la entidad territorial a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando las provisiones para prestaciones sociales), retenciones, avances y anticipos, otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

G. Situación de Liquidez Fuentes Diferentes al SGR

De acuerdo con la información reportada en el FUT, al término del año 2013 el Departamento del Amazonas registraba disponibilidades por \$62.426 millones, representadas por saldos en caja y bancos (71%), encargos fiduciarios (26%), e inversiones temporales (3%). Del total de estos recursos, el 88% correspondían a ingresos con destinación específica y 4% a recursos de libre destinación, todos transferidos mediante el Sistema General de Participaciones (SGP), y 8% a otros recursos de destinación específica diferentes al SGP (Ver Tabla 13).

Por otro lado, la entidad registraba exigibilidades por \$13.759 millones, constituidas por cheques girados y no cobrados (54%), cuentas por pagar de la vigencia (14%) y reservas presupuestales (32%). Al evaluar las exigibilidades por fuente de financiación, se observa que la mayor parte serán financiadas con ingresos del SGP, particularmente con los recursos transferidos a los sectores de educación y salud, ya que concentran aproximadamente el 71% de las exigibilidades a cargo de la entidad territorial.

Así las cosas, el Departamento del Amazonas presentó superávit de \$48.667 millones, resultado que se explica en gran medida por los fondos SGP que amparan los sectores de agua potable y saneamiento básico, salud y educación (ver Tabla 13).

Tabla 13
SITUACIÓN FISCAL A CIERRE DE 2013

valores en millones de \$

FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)
Recursos de libre destinación /4	2.350	0	33	2.383	1.606	405	88	2.098	285
Recursos SGP - Educación	13.367	0	0	13.367	4.288	574	1.683	6.545	6.822
Recursos SGP - Salud	14.823	0	0	14.823	1.419	741	1.000	3.160	11.664
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	5.828	16.234	2.000	24.062	0	0	0	0	24.062
Recursos SGP - Asignaciones especiales /5	2.438	0	0	2.438	9	0	267	277	2.162
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	187	0	0	187	121	1	0	122	64
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	5.165	0	0	5.165	0	218	1.339	1.556	3.609
TOTALES	44.159	16.234	2.033	62.426	7.443	1.939	4.377	13.759	48.667
								RESULTADOS SUPERAVITARIOS	48.667
								RESULTADOS DEFICITARIOS	0
								RESULTADO NETO	48.667

/1 Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades.

/2 Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

/3 Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

/4 Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.

/5 Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, ribereños, crecimiento de la economía, etc.

/6 Incluye recursos de convenio y/o colindación, Otras transferencias de la Nación

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario realizar las siguientes advertencias respecto a la información financiera del departamento:

- Los estados financieros del departamento con corte al 31 de diciembre de 2013 revelaron saldos de efectivo por \$48.119 millones, suma que es superior en \$3.960 millones a la reportada en el cierre fiscal. Al cierre del primer año del bienio 2013-2014 los flujos netos de efectivo del SGR⁸ eran de 1.037 millones, suma que no explica la diferencia mencionada. Lo anterior, al considerar que el cierre fiscal no incluye los recursos provistos por el SGR, sin embargo se observan inconsistencias en la información reportada.
- A nivel contable la entidad reportó inversiones por \$2.921 millones, cifra que difiere de la informada en el cierre fiscal.
- Los estados contables de la entidad revelan pasivos corrientes por \$26.313 millones, suma que no es consistente con las exigibilidades incluidas en el cierre fiscal, pues al descontar las reservas presupuestales constituidas en el 2013 las

⁸ En el año 2013 la entidad territorial recibió giros por \$1.354 millones, contaba con una disponibilidad inicial de \$280 millones y realizó pagos por \$597 millones.

obligaciones que ejercieron presión sobre la tesorería del departamento fueron de \$9.382 millones. Lo anterior, considerando que al término del año en comento la entidad no presentó obligaciones por pagar con cargo al SGR.

- Se evidencian inconsistencias en el rezago presupuestal, pues mediante Decreto Ejecutivo No. 0001 y Resolución No. 00107 del 20 de enero de 2014 el departamento constituyó reservas por \$5.606 millones y cuentas por pagar por \$2.454 millones; mientras que en el cierre fiscal la entidad reportó reservas por \$4.377 millones y cuentas por pagar por \$1.939 millones.

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia fiscal 2013 la relación gastos de funcionamiento (GF) e ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) para el nivel central se ubicó en 65%, cinco puntos básicos por debajo del límite dispuesto en la Ley 617 de 2000 para las administraciones departamentales de categoría 4. Con respecto al periodo anterior, el crecimiento real de los ICDL fue mayor que el de los GF, lo que le permitió a la entidad disminuir en 1 punto porcentual el indicador en comento (Ver Tabla 14).

Tabla 14

INDICADORES DE LEY 617/2000 – SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013	Variación Real 2013/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	15.521	17.280	9%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	9.928	11.259	11%
3. Relación GF/ICLD	64%	65%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	70%	70%	
5. Diferencia	-6%	-5%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En lo que concierne a los órganos de control, los gastos de funcionamiento de la Contraloría y la Asamblea estuvieron por encima de los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 (ver Tablas 15 y 16). Situación que evidencia que la administración departamental no ha tomado las medidas correctivas correspondientes, dado que en las últimas tres vigencias la Contraloría ha presentado el mismo comportamiento, lo que implica para el departamento restricciones de cualquier apoyo financiero de la Nación, así como el acceso a nuevos recursos mediante la contratación de crédito.

Tabla 15

SECCIÓN DE CONTRALORÍA

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	634	726
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	574	676
3. Diferencia	60	50

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Tabla 16

GASTOS DE ASAMBLEA

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	1.467	1.636
2. Límite establecido por la Ley 617	1.467	1.526
Remuneración Diputados	785	817
Aporte adicional para gastos generales según la Ley	196	204
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	486	505
3. Diferencia	0	110

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

B. Sostenibilidad de la Deuda

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías⁹, a continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo¹⁰ y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- ✓ Cero pesos de crédito nuevo en 2014¹¹.
- ✓ Compromisos de gasto contraídos mediante vigencias futuras¹² para la vigencia 2014 por \$49 millones, los cuales están financiados con recursos diferentes de regalías.

Por lo anterior, para la vigencia 2014 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 0%.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de endeudamiento aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2013. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales, corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD correspondiente, por lo tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, al efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad) deberá incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

Una estimación más realista de la capacidad de pago mantiene a la entidad en instancia autónoma de endeudamiento, con indicadores de solvencia y sostenibilidad de 0% y 9%, respectivamente. En este caso, del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2013 tiene más de un año de causación¹³ (ver Tabla 17).

⁹ Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2013, Reglamentario de la Ley 1530 de 2013, establece: *Artículo 64. Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2013. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2013.*

¹⁰ Los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR, en consecuencia dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2013.

¹¹ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2014 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2014.

¹² Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad de endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2013 sin incluir recursos de regalías.

¹³ Como se indicó en la sección E, el pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 17

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2014

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	40.982	27.411
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	41.032	27.460
1.2 Vigencias futuras	49	49
2. Gastos de funcionamiento	17.694	16.485
3. Gastos Recurrentes		6.386
4. Ahorro operacional (1-2-3)	23.289	4.539
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	0	2.509
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	0	0
5.2 Amortizaciones de la vigencia	0	0
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		2.509
6. Intereses de la deuda	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	0%	9%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, al cierre del año el ahorro primario fue positivo y ascendió a \$34.420 millones, manteniendo así la tendencia superavitaria registrada en el 2012.

C. Provisión Pensional

Durante el año 2013 el departamento comprometió \$2.501 millones con destino al FONPET. De conformidad con el artículo segundo de la Ley 549 de 1999 la entidad debía transferir \$1.962 millones (ver Tabla 18). Así las cosas, el valor comprometido presupuestalmente es superior en \$539 millones al límite dispuesto por la Ley.

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 el departamento registró pasivo pensional por \$177.877 millones y aportes acumulados al FONPET por \$151.716 millones, reflejando así un cubrimiento de 85%.

Tabla 18

TRANSFERENCIAS AL FONPET

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	1.930	2.501
2. Límite establecido por la Ley 1/	1.779	1.964
2.1. 10% de ICLD	1.712	1.895
2.2. 20% de registro	67	69
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	152	537

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. Situación Financiera del Sector Descentralizado

De acuerdo con la información reportada a la Contraloría General de la República, en la vigencia fiscal 2013 el sector descentralizado del Departamento del Amazonas registró un déficit fiscal de \$40 millones, que esencialmente se explica por el déficit que presentó Indeportes Amazonas. Pese a lo anterior, la ESE departamental mostró una importante recuperación en sus finanzas, dado que logró superar el resultado deficitario de la vigencia anterior (ver Tabla 19).

Desde la perspectiva financiera, los resultados del sector descentralizado son representativos en la estructura presupuestal del departamento, toda vez que los recursos generados por dicho sector representan aproximadamente el 21% de los ingresos corrientes de la administración central.

Tabla 19

RESULTADO FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	2011	2012	2013	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -LETICIA	-4	-3.068	326	20,07%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN - INDEPORTES AMAZONAS	-22	11	-367	0,84%
TOTAL	-26	-3.057	-40	20,91%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

Los indicadores financieros del sector descentralizado evidencian que, si bien para el caso de la ESE departamental los recursos por transferencias son importantes, tres cuartas partes de los ingresos se originaron en desarrollo de las actividades vinculadas con el objeto social de la entidad. Adicionalmente, durante el ejercicio fiscal 2013 el sector descentralizado no financió su operación mediante la contratación de deuda financiera (ver Tabla 20).

Tabla 20

INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2013	2011	2012	2013	2013
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -LETICIA	25,7%	0,0%	0,0%	0,0%	NO TIENE
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN - INDEPORTES AMAZONAS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	NO TIENE
TOTAL	24,6%				

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

Según la información contable pública reportada a la Contaduría General de la Nación, al 31 de diciembre de 2013 el sector descentralizado del departamento presentaba problemas de liquidez y contaba con un nivel de endeudamiento importante, en particular el Instituto Departamental cuyo pasivo representaba el 55% de los activos.

Por otra parte, el Hospital San Rafael presentaba obligaciones contingentes por \$5.733 millones, hecho que constituye un riesgo financiero, dado que las pretensiones representan aproximadamente el 25% de los ingresos corrientes de la entidad descentralizada.

Tabla 21

INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -LETICIA	0,00	0,03	0,65	0,00	0,54	0,34	0	800	5.733
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN - INDEPORTES AMAZONAS	0,29	0,57	0,91	0,79	0,70	0,55	0	0	0
TOTAL							0	800	5.733

Fuente: CGR, CGN y DGCPTN, cálculos DAF

VI. RIESGOS FINANCIEROS

A. Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales

De acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica del departamento, al término del año 2013 cursaban 329 procesos judiciales en contra de la entidad, cuyas pretensiones ascendían a \$14.386 millones. Por tipo de procesos, se destaca que el 35% de las pretensiones correspondían a acciones de nulidad y reestablecimiento del derecho, 24% a acciones de reparación directa y 28% a ejecutivos singular (ver Tabla 22).

Es de precisar que existen procesos que no contaban con información sobre el valor de las pretensiones, por lo que la suma indicada anteriormente es estimada. No obstante, subrayar que los procesos jurídicos en curso constituyen un riesgo financiero, toda vez que representaban aproximadamente el 13% de los ingresos corrientes de la entidad territorial.

Tabla 22

PROCESOS JUDICIALES POR TIPOS DE PROCESO

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	millones de \$	
		Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Acción de Cumplimiento	1	100	1%
Acción Popular	5	6	0%
Acción de Simple Nulidad	4	150	1%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	179	5.000	35%
Acción de Reparación Directa	37	3.500	24%
Acción de Lesividad	25	1.500	10%
Ejecutivo Contractual	10	42	0%
Ejecutivo Singular	42	4.000	28%
Ordinario Laboral	12	74	1%
Administrativo de Cobro Coactivo	2	14	0%
Otros	12	0	0%
TOTAL	329	14.386	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría Jurídica

B. Riesgos Originados en las Entidades Descentralizadas

Las entidades que conforman el sector descentralizado presentan problemas de liquidez, importantes niveles de endeudamiento y altas obligaciones contingentes. Factores que representan riesgos para el departamento, en la medida en que puede afectar la prestación de los servicios a su cargo; y por otro lado, incidir en la situación financiera de la entidad territorial a través de un eventual respaldo económico para reestablecer la solidez financiera del sector en mención.

C. Riesgos Sectoriales

Educación:

Los riesgos financieros que presenta la entidad en el sector educación están relacionados con deudas con la Fiduciaria Fiduprevisora, una deuda por órdenes de prestación de servicios, la cual fue certificada por el Ministerio de Educación Nacional por valor de \$275 millones y la existencia de primas extraordinarias establecidas en el departamento no reconocidas por dicho Ministerio. Así mismo, la entidad ha tenido inconvenientes en la determinación de los excedentes y faltantes de planta (docente, directivo docente y administrativos) por institución educativa en la zona urbana y rural, lo cual puede afectar el uso de recursos y la prestación del servicio.

Salud:

En cuanto a la situación financiera del sector salud, durante el año 2013 el Departamento de Amazonas recibió facturas de prestación de servicios de salud por \$4.428 millones, de éstas el 3% (\$114 millones) se reportaron como déficit al no disponer de recursos para su pago; por otra parte, las empresas promotoras de servicios de salud del subsidiado efectuaron recobros por \$16 millones, estos en su totalidad sin respaldo para su pago.

En consecuencia, el total del gasto de prestación de servicios (facturación más recobros) para el 2013 sumó \$4.444 millones y el déficit se estimó en \$130 millones, estos valores comparados con el resultado de la vigencia 2012 muestran una disminución del 57% en los valores facturados y con recobros (antes \$10.304 millones) y la existencia de déficit que antes no se presentaba. Para el cierre 2013 no se reportó déficit de vigencias anteriores al 2013.

Tabla 23

DÉFICIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2013

valores en millones de \$

Concepto	2013
Facturación servicios de salud 2013	4.428
Reobros 2013	16
Total Facturación más Recobros	4.444
Déficit Facturación de Servicios 2013	114
Déficit Recobros 2013	16
Déficit Total 2013	130
Déficit de vigencias anteriores 2013	0
Déficit Acumulado por Servicios de Salud 2013	130

Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento de las Entidades Sociales del Estado:

El Departamento de Amazonas cuya red pública hospitalaria se encuentra actualizada a 2013 y viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, cuenta con una Empresa Social del Estado – ESE de carácter departamental. Mediante la Resolución No. 1877 del 30 de mayo de 2013, el Ministerio de Salud Y Protección Social la categorizó en riesgo medio, la cual en cumplimiento a lo establecido por las leyes 1438 de 2011 y 1608 de 2013, debió someterse a un programa de saneamiento fiscal y financiero con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos y condiciones allí previstos.

A la ESE se le ha viabilizado el programa, cuyo pasivo total a 31 de diciembre de 2013 según información reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN, asciende a \$8.593 millones.

D. Otros

La administración departamental ha presentado de manera reiterativa incumplimiento en los límites de gastos de funcionamiento de los organismos de control. En el marco de la Ley 617 de 2000, dicha situación restringe cualquier apoyo financiero de la Nación, así como el acceso a nuevos recursos mediante la contratación de crédito.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien en el año 2013 los ingresos presentaron un ritmo de crecimiento menor que los gastos, el departamento cerró la vigencia con un superávit fiscal de \$160 millones. Sin embargo, una vez son considerados los recursos del balance, el resultado presupuestal asciende a \$34.420 millones, situación que evidencia el impacto que han venido teniendo los recursos del balance en la estructura presupuestal de la entidad.

Por otra parte, los recursos que financian reservas presupuestales presentaron un incremento importante y la ejecución de éstos no se realizó completamente durante la anualidad, hecho que vislumbra ineficiencias administrativas en la medida en que representan compromisos, en particular de inversión, que no fueron obligados en la vigencia en que se programó el gasto. Incluso se evidencia que en algunos casos el rezago en la ejecución del gasto es por más de un periodo fiscal, generando así distorsiones sobre presupuestos siguientes a través de la acumulación de compromisos sin ejecutar (vigencias expiradas).

El departamento incumplió los límites sobre los gastos de funcionamiento para los organismos de control a los que se refiere la Ley 617 de 2000. Situación que ha sido reiterativa en las últimas 3 vigencias fiscales. Por su parte, durante la vigencia la entidad no registró operaciones de crédito público, por lo que no se vieron afectados los indicadores de Ley 358 de 1997.

Es imperativo que el departamento fortalezca su defensa jurídica, de tal forma que se minimice la probabilidad de fallos en contra de los intereses de la entidad territorial y, por tanto, el impacto financiero que pueda tener ello sobre la finanzas del departamento.

Se evidencian inconsistencias en la información financiera, por lo que se recomienda a la administración departamental y entidades descentralizadas tomar las acciones que sean necesarias para garantizar coordinación entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, de tal forma que la información generada por cada uno de los procesos refleje la realidad económica del departamento.

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

BALANCE FINANCIERO	
Valores en millones de pesos	
CONCEPTOS	2013
INGRESOS (sin financiación)	115.427
INGRESOS CORRIENTES	108.965
Tributarios	9.553
No Tributarios	535
Transferencias	98.878
GASTOS (sin financiación)	115.267
GASTOS CORRIENTES	94.227
Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	18.781
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	575
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	101
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	96
Gastos Operativos en Sectores Sociales	74.674
Intereses y Comisiones de la Deuda	0
BALANCE CORRIENTE	14.738
INGRESOS DE CAPITAL	6.462
GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	21.040
BALANCE DE CAPITAL	-14.578
BALANCE TOTAL	160
FINANCIACIÓN	34.260
Endeudamiento Neto	0
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	34.260
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	149.687
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	115.267
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	34.420
RESULTADO PARCIAL SGR + BIENIO 2013-2014	
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	7.594
Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	6.370
RESULTADO PARCIAL SGR	1.224
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	6.970
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	5.895
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	1.075

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental